

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA POR EL QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DEL CURSO 2019-20

Según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa Reguladora de los Premios Extraordinarios de Doctorado (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha el día 11 de diciembre de 2014 y modificada el día 31 de julio de 2018), vistas las propuestas de los tribunales evaluadores de cada rama de conocimiento, la Comisión Permanente de la Escuela Internacional de Doctorado, por delegación del Comité de Dirección, HA ACORDADO la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondientes al curso 2019-20 a las siguientes tesis:

ARTES Y HUMANIDADES

Título de la tesis: "El sector agrario en las relaciones España-Francia durante la transición española. Un condicionante para la adhesión al mercado común, 1975-1982"

Autor: SERGIO MOLINA GARCÍA

Título de la tesis: "Actitud hacia la ciencia en los primeros años educativos. Estudio longitudinal tras una intervención.

Autora: MARÍA ESTHER PAÑOS MARTÍNEZ

CIENCIAS

Título de la tesis: "Design and synthesis of covalent synthetic carbon architectures based on carbon nanotubes and graphene"

Autor: LUIS MIGUEL ARELLANO CASTELLANOS

CIENCIAS DE LA SALUD

Título de la tesis: "Role of sedentary and physical activity patterns on frailty syndrome"

Autor: ASIER MAÑAS BOTE

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Título de la tesis: "Desplazamiento de trabajadores en la UE: análisis de la situación actual y combinación metodológica para el estudio prospectivo de la Directiva (UE) 2018/957"

Autor: ÓSCAR CONTRERAS HERNÁNDEZ

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Título de la tesis: "Linear Rayleigh-Taylor Instability in non-ideal media of finite thickness"

Autora: SOFÍA AYLÉN PIRIZ

Título de la tesis: "GMGIT: A Framework for Green IT Governance, Management and Auditing "

Autor: JOSÉ DAVID PATÓN ROMERO

Vicerrectorado de Política Científica

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Edificio José Prat | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE

Tel.: (+34) 967599200 Ext.90204 | doctorado@uclm.es

ID. DOCUMENTO	s2UwUCNtq1		Página: 1 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	DIAZ DELGADO CARMEN	24-05-2021 08:59:46	1621839587914
 s2UwUCNtq1			

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el rector de la Universidad de Castilla- La Mancha en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

En Albacete, a la fecha indicada en la firma electrónica de este documento.

LA SECRETARIA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Fdo.: CARMEN DÍAZ DELGADO

Vicerrectorado de Política Científica
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
Edificio José Prat | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE
Tel.: (+34) 967599200 Ext.90204 | doctorado@uclm.es

ID. DOCUMENTO	s2UwUCNtq1		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DIAZ DELGADO CARMEN		24-05-2021 08:59:46	1621839587914
 s2UwUCNtq1			